



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 28 SET. 2018.

DECRETO EXENTO SIAPER N°: 2673/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Oficio N°24 del 23.08.2018, que Solicita Descanso Complementario.-
- 4.- El Decreto Exento N° 3430, del 03.07.2018, que Delega la firma de Alcalde, a la Encargada de Personal Doña, **ERICA GAJARDO PEREZ**, Profesional, Grado 10° E.M.S.-
- 5.- El Decreto Exento N°2558, 12.09.2018, que Designa como Secretario Municipal (S), a Don **VICTOR VALVERDE ROMERO**, Directivo, Grado 8°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Cuatro (04:00) horas de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante Oficio N°27 del 06.09.2018, para la siguiente funcionaria municipal en día y hora que se indica:

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Planta, Directivo Grado 6°E.M.R. en día y hora que a continuación se indica:

07.09.2018 12:30 Hrs. a 16:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER- MUN

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EGP/VVR/gvb.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal .-